

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2019. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 24 minutos del día miércoles 28 de agosto de 2019, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes número 352, Interior 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Damos inicio con la siguiente sesión. De nueva cuenta, muy buenos días a todas y todos ustedes, integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 24 minutos del día miércoles 28 de agosto de 2019; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h) y 13, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión especial que se les ha convocado para esta fecha, por lo que, le pido al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de pasar lista de asistencia, por favor." -----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto De la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Óscar Sánchez Félix y Lic. Rafael Bermúdez Soto; representantes de partidos políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. César Aurelio Guerra Gutiérrez; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; por el Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. José Octavio Mata Valenzuela; y por el Partido Sinaloense, M.C. Noé Quevedo Salazar. -----

---Secretario Ejecutivo: "Sí, con mucho gusto. Por economía, hago constar que permanecen en la sala de sesiones todas y todos los Consejeros y Consejeras Electorales, así como los representantes de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena, por lo que, existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión y, PAS, perdón." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. Existiendo quórum legal, se declara instalada la sesión y damos paso a la lectura del orden del día para el desarrollo de la misma, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de dar lectura al orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El orden del día de esta sesión especial, es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Resolución, relativo al procedimiento sancionador ordinario registrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa; Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Resolución, relativo al procedimiento sancionador ordinario registrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde

Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa; Cuarto.- Clausura.” -----

---Consejera Presidenta: “Gracias, Secretario Ejecutivo.”-----

---Secretario Ejecutivo: “¿Me permite?” -----

---Consejera Presidenta: “Sí, adelante, Secretario Ejecutivo.”-----

---Secretario Ejecutivo: “De nuevo, si me permite para solicitarle, respetuosamente, se sirva poner a consideración del Pleno, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados.” -----

---Consejera Presidenta: “Integrantes de este Consejo General, está la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados, por lo que, lo pongo a su consideración. No habiendo ninguna intervención al respecto, le solicito, Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva.” -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.-----

---Consejera Presidenta: “Gracias, Secretario Ejecutivo. Le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.” -----

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Resolución relativo al procedimiento sancionador ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.” -----

---Consejera Presidenta: “Gracias, Secretario Ejecutivo. Para abordar el siguiente punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz a la Consejera Electoral Icela García Cuadras, quien es Titular de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Adelante, Consejera Icela, tiene usted la palabra.” -----

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Gracias, Presidenta. Este proyecto que se presenta a consideración de las y los integrantes del Instituto de este Consejo, es relativo a una queja presentada por el Partido Verde Ecologista en contra del Ayuntamiento de El Fuerte, por la omisión de pago del financiamiento público que le corresponde por cada regiduría que tuvo el partido en el cabildo 2017-2018, 2018-2019, el cual corresponde a 10 meses. Reclama la omisión del pago de 10 meses del año 2018 y 5 meses del año 2019, ascendiendo en este cálculo a un monto de 122,456.00 pesos; una vez desahogada la queja con los procedimientos y las instancias que considera la propia ley, el proyecto propone que es fundada la queja porque el ayuntamiento no acredita haber hecho el pago de este financiamiento que por ley está establecido, entonces, se considera que es fundada la queja y debe de turnarse a la Auditoría Superior del Estado para que revise cual fue el destino que el ayuntamiento aplicó a este monto que estaba etiquetado para el financiamiento del partido, entonces, esa es la propuesta que se propone a consideración de todas y todos de los que estamos acá.” -----

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias, Consejera Icela. Está a su consideración este proyecto, por lo que si alguien desea enlistarse, en primera ronda, hágamelos saber, por favor. No habiendo intervenciones al respecto, le solicitaría al Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.” -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad la Resolución del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, relativa al procedimiento sancionador ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa, en los términos del Anexo 190828-03.**-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. Le solicito, sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Resolución relativo al expediente registrado bajo el número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el mismo Partido Verde Ecologista de México, ahora, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias, Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, de nueva cuenta me permito ceder el uso de la voz a la Consejera Icela García Cuadras."-----

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: "Muchas gracias, Presidenta. Pues, este es muy similar al proyecto que se acaba de poner a consideración y aprobación, solo que es el Ayuntamiento de Badiraguato, donde el Partido Verde Ecologista viene acusando omisión de pago de 9 meses correspondiente a 2018 y 5 meses del 2019, y en este se asciende al monto de 114,396.00; de igual forma, el Ayuntamiento de Badiraguato dio respuesta y no exhibe documento alguno que acredite haber hecho el pago respectivo, por lo tanto, la propuesta es dejar acreditado que hay omisión de pago y turnar a la Auditoría Superior del Estado para lo que corresponda. Es cuánto."-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias, Consejera Icela. De nueva cuenta, les pregunto a ustedes si alguien desea enlistarse, en primera ronda. Veo al representante del Partido Sinaloense. ¿Alguien más? Tiene usted la palabra, representante del Partido Sinaloense."-----

---M.C. Noé Quevedo Salazar: "Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Simplemente, es para hacer una pregunta, tenemos una duda, más de alguno de los compañeros va a estar de acuerdo conmigo. La mayoría de los partidos estamos viviendo la misma situación que se está viviendo con esta queja y que hoy se está aprobando o se está sometiendo a votación; la duda es, qué sigue después de esta resolución, qué informe tienen ustedes de los anteriores casos, qué les ha dicho la Auditoría Superior del Estado, si hay algún documento, si hay alguna información que haya fluido respecto a este punto, toda vez de que ya hemos vivido o ya se han aprobado ya varias quejas en ese sentido y no sabemos qué sucede posteriormente. No sé si tengan alguna información por ahí. Es cuánto."-----

---Consejera Presidenta: "¿Alguien más? No veo que haya más participaciones y, para atender la inquietud que pone sobre la mesa el representante del Partido Sinaloense, y que lo han puesto sobre la mesa, como ustedes recordarán, en otras sesiones, otros representantes de partido y que hemos atendido puntualmente en este Instituto. Hemos mandado oficio a petición de ustedes a la Auditoría Superior del Estado en razón de las quejas que ustedes han presentado en diversas ocasiones; Tenemos dos informes de la auditoría, creo que fue en mayo, ahorita con precisión les pasamos copia de los oficios que hemos mandado a la auditoría a razón de peticiones que ustedes nos han hecho... Disculpen no tener la fecha precisa, pero, en razón de dichas peticiones, hemos mandado oficios a la auditoría, de las cuales ellos nos han enviado respuesta a estos oficios dándonos puntual información de la última actuación de estas quejas, ¿qué es lo que corresponde? Nosotros hacemos este expediente que es lo que ha informado, por lo que toca a estas quejas que estamos ahorita resolviendo, la Consejera Icela, Titular de la Comisión de Quejas y Denuncias, armamos este proyecto de acuerdo, lo remitimos a quien es la autoridad competente, por así ser el caso, por ser recursos públicos, por

ser la auditoría quien revisa las cuentas públicas y les pedimos en este proyecto que sean ellos quienes en su oportunidad nos informen el estado que guardan, lo que ellos van a revisar; de estas quejas tenemos los informes, les puedo pasar copia para no estar leyendo todo lo que nos han informado y hasta ahí es lo que vamos, representante del PAS, es lo que le podemos pasar copia, es el estado que guardan estas quejas: en algunos hay algunas actuaciones, en otras nos mencionan, por ejemplo, que están en espera de respuesta de lo que están actuando. Es lo que le puedo informar... Representante del Partido Revolucionario Institucional."-----

---Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal: "¿En ningún caso se ha dado la situación, que culmine con una resolución de la auditoría tendente a restituir el estado que guardaban las cosas, es decir, a que se pague esa prestación, en ningún caso ha sido en ese tenor?"-----

---Consejera Presidenta: "De los informes que han llegado, no es el caso, representante del Partido Revolucionario Institucional... ¿No sé si con eso satisfacemos la pregunta representante del PAS? Con gusto podemos. Adelante, representante del PRD."-----

---Lic. Francisco Javier Juárez Hernández: "Había decidido yo no intervenir en este tema porque ya lo he hecho en repetidas ocasiones cuando se ha tratado de temas similares en sesiones especiales pasadas y, finalmente, pues, no hay mayor trascendencia que, el hecho de desahogarse aquí, lo cierto es que, aunque bien lo dice Gonzalo, de que nos ha dado una respuesta puntual, en el marco de sus facultades, pero, no menos cierto es que el problema continúa, pues, entonces, no sé, con las limitaciones que implica, lo reconozco, pero, buscando un mecanismo que nos permita, cuando menos, ir una comisión de consejeros y representantes de partidos y apersonarnos en la ASE con el propósito de que suceda lo que comenta el representante del PRI, pues, que haya una conclusión en el marco de las atribuciones mismas de la auditoría, pues, y, miren, no sé si sea el caso de los demás, pero en el marco de la revisión a los informes anuales del año 2018, la Unidad Técnica de Fiscalización ya nos ha hecho observaciones con relación a los pasivos que traemos con los ayuntamientos en ese sentido, y para nosotros en el tema de la contabilidad, sobre todo los partidos que hoy no tenemos recursos de prerrogativas locales, sigue siendo un problema, pues, nosotros por ejemplo lo traemos observado con una sanción hasta por el triple del valor del pasivo registrado, porque en teoría, según criterios de la Unidad Técnica de Fiscalización, ese recurso nosotros lo debimos de haber recibido y, si no lo recibiste, qué has hecho, para no hacerlo, pues, y creo que la queja que nosotros subimos a la plataforma no es suficiente, pues, entonces, en ese sentido es la preocupación que nosotros hemos planteado en la mesa, vamos buscando una solución, para que, cuando menos, la auditoría nos pueda decir, sabes qué, pues, es incobrable eso, yo no lo puedo cobrar, pues, así también nosotros poder tener un respaldo para dar de baja en nuestra contabilidad ese pasivo."-----

---Consejera Presidenta: "¿En sí, cuál es la propuesta representante?"-----

---Lic. Francisco Javier Juárez Hernández: "En el marco de... O sea, conociendo las limitaciones que tiene este órgano electoral y, buscando por la vía de la diplomacia, armar una comisión de representante de partido y consejeros o consejeras y apersonarnos con la titular y exponerle esta serie de inquietudes que tenemos y que nos diga, en el marco, también legal que ella tiene, qué podemos esperar."-----

---Consejera Presidenta: "Siempre hemos estado abiertos y en la mejor disposición de hacerlo, es la primera vez que se plantea este tema, cuente con nosotros para ello, no tendríamos ningún problema con poder hacer ese acercamiento con la auditora, ustedes nos avisan cuándo pudiéramos hacerlo y creo que no hubiera problema con los compañeros consejeros, veo que la compañera Perla quiere externar algo, pero, creo que de sobra saben que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a través de su servidora, del Secretario Ejecutivo y de las y los compañeros consejeros, siempre estamos de puertas abiertas para todos los partidos políticos

en igualdad de circunstancias, cuenten con nosotros para ese acercamiento. Adelante, Consejera Perla.”-----

---Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres: “Muchas gracias, Consejera Presidenta, buenos días a todos y a todas. Me parece buena la idea, pudiéramos hacerlo, me sumo también a la iniciativa, pero a la par pudiera ser también que los propios partidos mediante las representaciones que tienen en el legislativo, pues, impulsaran también, a lo mejor una iniciativa en la que se les etiquetara el recurso, pues, para que no anden batallando, digo, pudiera ser también a la par, evidentemente este órgano va a hacer que se etiqueten. Existe la obligación, pero, si vinieran etiquetados, pues, no estarían batallando. Entonces, digo, pudiera ser. Es decir, que se les entregue, pues, directamente... Exactamente, a esa reforma me estaba refiriendo, pues, de que pudiera ser, digo, de la mano con lo que también nosotros como Instituto estamos en toda la disposición de hacer para apoyar, evidentemente, lo que ustedes con justa razón están expresando aquí... En lo inmediato haríamos esto y en el futuro, pues, también, digo, pudieran ustedes, pues, por medio de sus representaciones a lo mejor lograr algo, también. Es cuánto.”-----

---Consejera Presidenta: “Gracias, Consejera Perla. ¿Alguien más que desee participar? Nos comprometemos, entonces, a buscar ese acercamiento, representante del PRD. Veo que los demás partidos coinciden. Buscamos la oportunidad y la agenda de todos para llevar a cabo ese acercamiento. No habiendo más participaciones, le pediría al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva.”-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, relativa al procedimiento sancionador ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa, en los términos del Anexo 190828-04.**-----

---Consejera Presidenta: “Gracias, Secretario Ejecutivo. Le solicito, por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día.”-----

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura.”-----

---Consejera Presidenta: “Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con la clausura de esta sesión y, siendo las 11 horas con 44 minutos, les pediría no se retiren porque se va a declarar un receso para la firma de los acuerdos que hemos aprobado en esta sesión.”

---Consejera Presidenta: “Siendo las 12 horas con cero minutos, se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmados los acuerdos aprobados en esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a todos ustedes su presencia, y siendo las 12 horas con cero minutos del día miércoles 28 de agosto de 2019, se declara concluida esta sesión. Muchas gracias a todos por su asistencia.”-----


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES



MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ



MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS

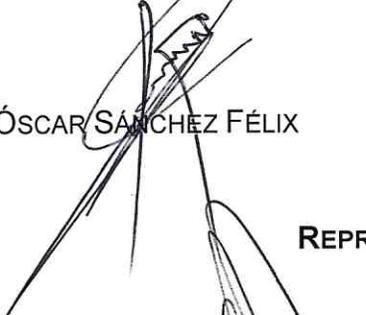


LIC. ÓSCAR SÁNCHEZ FÉLIX



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. CÉSAR AURELIO GUERRA GUTIÉRREZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ
PARTIDO DEL TRABAJO



C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE

La presente acta fue aprobada por unanimidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en sesión extraordinaria celebrada a los veintisiete días del mes de noviembre de 2019.